



La Junta impulsa una red científica compartida por todas las universidades

Educación elaborará un catálogo de equipamientos científicos de las cuatro instituciones

EFE | VALLADOLID

■ El impulso de la creación de una red de equipamiento científico-tecnológico es el objetivo del convenio que suscribieron ayer las universidades públicas de Castilla y León y el consejero de Educación de la Junta, Juan José Mateos.

Mateos y los rectores de las universidades públicas de Burgos, Alfonso Murillo; León, José Ángel Hermida; Salamanca, Daniel Hernández; y Valladolid, Daniel San José; firmaron este convenio para la creación de una red de equipamiento científico-tecnológico compartida entre estas instituciones académicas.

Este acuerdo, denominado Infrared, permitirá optimizar el uso de las infraestructuras, mejorar la transferencia de los resultados de la investigación al tejido empresarial y canalizar la obtención de recursos para la adquisición y mantenimiento de equipamientos científico-técnicos.

La estrategia Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, tiene entre sus objetivos fortalecer las capacidades y el liderazgo internacional de las instituciones y centros públicos a través de infraestructuras de investigación de excelencia, entre ellas las electrónicas, accesibles a todos los investigadores en Europa, según se explicó en la presentación.

En este sentido, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, del Ministerio de Economía y Competitividad, tiene como objetivo el fomento de la investigación científica y técnica de excelencia que debe apoyarse «en una red avanzada de in-



Los rectores, ayer, con el consejero, en la firma del acuerdo. EFE

Compromiso

■ La Administración educativa autonómica se compromete a elaborar un catálogo de equipamientos científicos de los que disponen las universidades públicas que se acuerde que formen parte de la red.

Requisitos

■ Las universidades deben facilitar a la Dirección General de Universidades e Investigación la relación e información de los equipos propios que proponen incluir en el catálogo compartido.

fraestructuras y equipamiento científico-técnico y disponer de acceso a infraestructuras de primer nivel internacional».

A nivel autonómico

En Castilla y León estas líneas de actuación quedan recogidas en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) 2014-2020 que establece como uno de sus «principales ejes» el fomento de la colaboración multidisciplinar entre agentes generadores de conocimiento y la transferencia de conocimiento.

Este objetivo, según explicó el consejero, se alcanzará al mejorar las relaciones en el sistema autonómico de I+D+i y al establecer mecanismos para

fomentar la colaboración empresarial, así como la multidisciplinar entre investigadores y la transferencia de conocimiento y tecnología. Por este motivo, la Consejería de Educación y las universidades públicas de la Comunidad han firmado este acuerdo para la creación de una red de equipamiento científico-tecnológico compartido entre dichos centros académicos. Ello permitirá optimizar el uso de las infraestructuras, mejorar la transferencia de los resultados de la investigación al tejido empresarial y canalizar la obtención de recursos para la adquisición y mantenimiento de equipamientos científico-técnicos especialmente singulares, respetándose la autonomía de cada institución.